

Cine experimental

Título:

Noticias y comentarios

Autor/es:

Cine experimental

Citar como:

Cine experimental (1946). Noticias y comentarios. Cine experimental. (11):232-234.

Documento descargado de:

http://hdl.handle.net/10251/42770

Copyright:

Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:







NOTICIAS Y COMENTARIOS

Organización de los organismos oficiales del Cine

ORDEN DE 28 de junio de 1946 por la que se dictan normas referentes al funcionamiento de la Junta Superior de Ordenación Cinematográfica.

Ilmo. Sr.: La misión de orientar la Cinematografía española, que en gran parte realizan los servicios de censura cinematográfica, dependientes de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, pone de manifiesto la necesidad de un organismo superior consultivo que asesore a la Dirección General sobre orientación de la Cinematografía plantea, y cuya falta ha venido supliéndose hasta el presente por los citados Organismos censores. Por todo ello, parece aconsejable que, a la par que se confíe a una sola entidad la realización de las funcio-nes indicadas, para así robustecer el criterio de unidad que debe presidir sus decisiones y simplificar también el despacho de los asuntos. convenga asimismo ampliar el campo de sus atribuciones y elevar su rango e influencia. En su virtud,

Este Ministerio se ha servido

disponer lo siguiente:

Primero. La Junta Superior de Censura Cinematográfica y la Comisión Nacional de Censura Cinematográfica se refunden en un solo Organismo, que se denominará Junta Superior de Orientación Cinematográfica.

Segundo. La Junta Superior de Orientación Cinematográfica estará integrada por un presidente, un vicepresidente y diez vocales, libremente designados por este Ministerio, a excepción del vocal representante de la Iglesia, que será nombrado a propuesta del Ordinario diocesano.

Tercero. Compete a la Junta Superior de Orientación Cinemato-

gráfica:

a) Ser el órgano supremo de carácter consultivo en materia de Cinematografía, y en tal concepto formular dictamen sobre los asuntos que le sean sometidos a su estudio, así como elevar a la Superioridad los informes y proyectos que estime conveniente para la mejor ordenación de la Cinematografía española.

b) Proponer la condición de películas de interés nacional que establece la Orden de 15 de junio

de 1944.

c) Determinar, en su caso, las películas que por su deficiente calidad artística no deben ser exportadas al extranjero.

d) Declarar, cuando proceda, las películas que, por la misma ra-

zón citada en el apartado anterior, no puedan ser exhibidas en locales de primera y segunda categoría como dispone la Orden de 13 de octubre de 1944.

e) Autorizar o denegar el doblaje de las películas extranjeras y, en su caso, la exhibición de las mismas con rótulos en castellano.

f) Clasificar las distintas películas nacionales o extranjeras,

a los efectos que procedan.

g) Ejercer la censura de toda clase de películas nacionales y extranjeras que hayan de proyectarse en territorio nacional, así como la del material de propaganda que las casas distribuidoras o propietarias de películas remitan con éstas a las salas de proyección.

Cuarto. Los acuerdos de la Junta serán tomados por mayoría. No obstante, el voto del representante de la Iglesia será especialmente digno de respeto en las cuestiones morales. Y será dirimente en los casos graves de moral en los que expresamente haga constar su veto.

Quinto. Los recursos de revisión que se interpongan serán resueltos por el ilustrísimo señor subsecretario de Educación Popular, previo informe de la Junta Superior de Orientación Cinematográfica, preceptivamente constituída bajo su presidencia. En caso de desacuerdo expreso entre el veto del vocal eclesiástico y la mayoría de la Junta, la Dirección General de Cinematografía y Teatro podrá acudir en apelación del fallo ante el Ordinarió diocesano, para que por sí mismo o mediante un nuevo delegado dicte la resolución definitiva.

Sexto. Hasta tanto no sea publicado el Reglamento de la Junta Superior de Orientación Cinematográfica, se mantendrán en vigor las atribuciones concedidas por la Orden de 23 de noviembre de 1942, que regularán su funcionamiento en todo aquello que no entrañe contraposición con la presente Orden.

ORDEN DE 15 de julio de 1946 por la que se designan las personas que forman la Junta Superior de Ordenación Cinematográfica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden que establece la creación de la Junta Superior de Ordenación Cinematográfica.

Este Ministerio se ha servido disponer que la mencionada Junta quede integrada en la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Cinematografía y Teatro. Vicepresidente: Señor secretario general de Cinematografía y Teatro. Vocales: Ilmo Sr. D. Gustavo Navarro y Alonso de Celada, director general de Aduanas; don David Jato Miranda, jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo; don Fernando de Galainena Herreros de Tejada, presidente de la Subcomisión Reguladora de la Cinematografía; don Manuel Machado Ruiz, don Pío García Escudero, don Manuel Torres López, don Luis Fernando Domínguez de Igoa, don Francisco Ortiz Muñoz y don Joaquín Soriano Roesset.

Asimismo, y a propuesta del Ordinario de la Diócesis, se designan vocales eclesiásticos a fray Mauricio de Begoña, en concepto de titular, y a fray Constancio de Aldea-

seca, como suplente.

Fallo de los Concursos Anuales de Cinematografía

PELICULAS.—"En Madrid, y en el despacho del excelentísimo señor Subsecretario de Comercio y Política Arancelaria, y a las cinco y media del día 8 de octubre de 1946, reunido el Jurado calificador del Concurso de Premios a la Producción Cinematográfica Nacional correspondiente a la temporada 1945-46, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Adjudicar los dos primeros premios de 400.000 pesetas a las películas tituladas "Los últimos de Filipinas", producida por C. E. A. y Alhambra Films, y "La pródiga", producida por Suevia Films (Cesáreo González). El jurado lamenta públicamente el que no exista otro primer premio para adjudicarlo a la película titulada "Un drama nuevo" por cuya causa a esta película se le concede el primero de los segundos.

2.º Adjudicar los cuatro premios de 250.000 pesetas a las películas tituladas: "Un drama nuevo", producida por Juan de Orduña; "Aquel viejo molino", producida por Emisora Films; "Misión blanca", producida por Colonial Aje, y "El crimen de la calle de Bordadores", producida por don Manuel del Castillo.

3.º Adjudicar los tres primeros premios de 20.000 pesetas para las películas de corto metraje a las si-

guientes:

1.°, "El amor, el trabajo y la muerte", producida por don Domingo Villadonar; 2.°, "La gran cosecha", producida por Hermic Films, y 3.°, "Por tierras de Don Quijote", producida por Producciones Aladino.

4.º Adjudicar los seis segundos premios de 10.000 pesetas a las si-

guientes:

"Al pie de las banderas", producida por Hermic Films; "Lucha en la nieve", producida por el Estado Mayor del Ejército; "Fiebre amarilla", producida por Hermic Films; "Capí-

tulo 7.º de la serie "Danzas de Espana", producida por don Antonio Fraguas; "El orden sacerdotal", de la serie "Los Sacramentos", producida por Magister, S. A., y "Montes y valles de Lérida", de la serie "Así es Cataluña", producida por Pérez Camarero.

5.º Teniendo en cuenta que el documental titulado "Lucha en la nieve", por ser presentado por una entidad oficial, no percibirá la totalidad del premio en metálico, ya que únicamente recibirá el 20 por 100, correspondiente a los elementos que han intervenido en la realización. con el resto se propone la concesión de un accésit à la película titulada "Por la Costa Brava", producida por don Ernesto González."

GUIONES.—"En Madrid, a 17 de octubre de 1946, a las trece y treinta horas, reunido en el despacho del excelentísimo señor Subsecretario de Comercio y Política Arancelaria el Jurado calificador del Concurso de Guiones, convocado por el Sindicato Nacional del Espectáculo, acordó lo siguiente:

1.º Conceder el primer premio al apartado a), "Un hecho histórico exaltador de los valores ibéricos", al guión titulado "Españoles sobre Italia", original de los señores don Vicente Escribá Soriano y don José Rodulfo Boeta; este premio ha sido concedido por unanimidad.

2.º Conceder el segundo premio al apartado a), al guión titulado "Boda en San Gil", original de los señores do Angel A. Jordán y don Enrique García Albera, y el terce-ro del mismo apartado al guión titulado "Una huella en tierra firme", de don Angel Fernández Marrero y don Federico Muelas; ambos premios concedidos por mayoría.

3.º Conceder el primer premio al apartado b), "Comedia dramática", al guión titulado "Los alquimistas", original de don Carlos Juan Ruiz de la Fuente y don Alberto Crespo, concedido por unanimidad.

4.º Conceder el segundo premio del apartado b) al guión titulado "Destino negro", original de don Manuel Mur Oti, concedido por unanimidad, y el tercero, del mismo apartado, al guión titulado "Cuartel general", original de don Enrique Llobet, premiado por mayoría.

5.º Conceder el primer premio del apartado c), "Comedia ligera", al guión titulado "La muralla feliz", original de don Luis Delgado Benavent, premiado por unanimidad.

Conceder el segundo premio del apartado c) al guión titulado "Teatro Apolo", original de don Ra-fael Gil, y el tercero, del mismo apartado, al titulado "Un amor en Sevilla", de los señores don José Sánchez de León y don Joaquín Romero Murube, ambos concedidos por unanimidad."

Resultados del festival de Cannes

En el certamen cinematográfico celebrado recientemente en Cannes han sido otorgados los siguientes premios internacionales:

Premio a la mejor película: "La Bataille du Rail", film francés, diri-

gido por René Clément.

Premio a la mejor interpretación femenina: Michèle Morgan, por su labor en "Sinfonía Pastoral"

Premio a la mejor interpretación masculina: Ray Milland, por su trabajo en "The lost week-end". Premio al mejor director: René

Clément, por "La Bataille du Rail". Premio al mejor guión (otorgado por la Sociedad de Autores y Compositores dramáticos): Tchirskov.

Premio a la mejor partitura musical (otorgado por la Sociedad de Autores, Compositores y editores musicales): Georges Auric (com-positor de "César y Cleopatra", "La Bella y la Bestia" y "Sinfonía Pastoral")

Premio al mejor operador: Gabriel Figueroa, por su trabajo en "María

Candelaria"

Premio a la mejor película de dibujos: "Make mine music", de Walt Disney.

Premio internacional de la Paz: otorgado a Suiza, por su película "La última oportunidad".

Premio de la crítica internacional: A "Brief Encounter", película inglesa, dirigida por David Lean, y "Farrebique", película francesa.

Premio al mejor documental:

"Berlín".

Por naciones, los premios adjudicados han sido: Estados Unidos: "Fin de semana

perdido"

Francia: "Sinfonía Pastoral". Inglaterra: "Breve encuentro" Italia: "Roma, ciudad abierta". Méjico: "María Candelaria". U. R. S. S.: "Giro decisivo". Dinamarca: "La tierra será roja". India: "Ciudad baja".
Suecia: "La prueba".
Suiza: "La última oportunidad".
Checoslovaquia: "Los hombres

sin alas".

El cine en la India

El control gubernamental sobre la película virgen ha cesado y con ese motivo se considera la posibilidad de volver a rodar películas de largo metraje. Sin embargo, como el stock de película virgen susceptible de ser adquirida por vía legal es pequeño y el precio en el mercado negro es elevado, no se espera, por ahora, la realización de películas de largo metraje.

El doblaje de las producciones americanas en idioma indio empieza a estudiarse por la R. K. O.-Radio, y se esperan para dentro de muy poco tiempo un cierto número de

películas dobladas.

Un record en la construcción ha sido batido por Ropshroy de Lahore en la creación de su nuevo estudio, para lo que empleó veinticuatro días. Tiene planes muy ambiciosos que no puede realizar según su deseo debido a la carencia de equipos v medios.

Numerosos productores indios estudian las posibilidades de introducir y explotar sus películas en los mercados de habla inglesa.

Progresos de la televisión en Norteamérica

Actualmente es un hecho la televisión en blanco y negro y se encuentran en producción gran número de aparatos receptores. Para un futuro próximo se promete la televisión en color. Seis mil es el número de instalaciones de televisión en Estados Unidos, de las cuales 3.600 corresponden a Nueva York. En Londres, en el año 1939, existían ya 20.000.

Las compañías norteamericanas quieren hacer películas en Inglaterra

La Paramount y otras empresas productoras norteamericanas desean rodar películas en Gran Bretaña, pero no consiguen realizar sus deseos ante la imposibilidad de encontrar estudios.

Los cine-clubs en Francia

La Federación francesa de Cine-Clubs, que preside Jean Painlevé, agrupa 80 cine-clubs, con 75.000 adheridos. Con anterioridad a 1939 los cine-clubs no existían en Francia, fuera de París y cuatro o cinco importantes ciudades. Actualmente casi todos los departamentos franceses tienen su grupo correspondiente, que no se limitan a presentar películas y a discutirlas. Su función se extiende a organizar exposiciones, bibliotecas, y a crear círcutos de aficionados, que ampliarán e intensificarán el conocimiento y el gusto por el cine.

Convenio entre Estados Unidos e Italia

Las compañías cinematográficas norteamericanas e italianas han concluído los trámites finales de un importante convenio, el cual favorece de una manera extraordinaria a las películas norteamericanas, las cuales se proyectarán en gran número y durante muchos años en las pantallas de Italia.

Mientras tanto, la industria cinematográfica norteamericana considera el pacto establecido y firmado por Francia y Estados Unidos, hace poco tiempo, como un ejemplo de la política a seguir en los mercados extranjeros. El convenio ítalo-americano prevee la entrada de 160 películas yanquis.

Contra los programas dobles

Gran parte del público, según leemos en una revista extranjera, comienza a cansarse de los programas dobles, es decir, aquéllos en que se proyectan dos películas de largo metraje solamente, o, a lo más, incluyen un noticiario, viéndose privados los espectadores de los films cómicos cortos, de los documentales, de las películas de viajes, de curiosidades, etc., que tanto apetecen. ¿No pasará lo mismo entre

Los rusos comentan la técnica británica de ejecución de documentales

Los rusos han visto, entre otros, los siguientes documentales ingleses: "Niños de la Ciudad", "Arquitectos de Inglaterra", "Cuando volvamos a construir" y "La Canción de Ceylán". He aquí algunos de sus típicos comentarios: El Director Morgenstern, dice: "Los autores de estas películas británicas han ideado formas propias para la presentación del tema arquitectónico; la cámara nunca permanece fija, está en continuo movimiento..., pero la arquitectura posee su ritmo propio, y en rompiéndolo, por movimientos arbitrarios de la cámara, los autores, mientras crean una ilusión externa de movimiento, falsean las verdaderas formas arquitectónicas."

El escenarista Mikhail Vitukhnousky analiza el film "La Canción de Ceylán" describiéndolo como "un buen documental etnográfico, que da excelente idea de la flora y fauna de Ceylán y de sus habitantes".

El profesor Sukharehsky y Feffer, ambos escenaristas, se extienden en consideraciones sobre la calidad de las películas inglesas de asunto médico y las clasifican como excelentes ejemplos de la manera de presentar cinematográficamente este tipo de películas.

Cine en autobuses

Los exhibidores americanos rebosan de ideas. Una empresa de Nueva York ha construído autobuses descubiertos provistos en su parte delantera, ante el motor, de una pantalla destinada a la proyección de películas de 16 mm., la cual se efectúa desde el aparato correspondiente emplazado en la parte posterior del vehículo, que tiene una capacidad de 100 asientos, situados en declive para favorecer la visión del espectáculo.

El color en Francia

"Ramuntcho", según la obra de Pierre Loti, que fué realizada por Jacques de Baroncelli en tiempo del cine mudo —1920—, y después por René Barberís, en 1938, será ahora el primer gran film francés en colores. El procedimiento "Agfacolor" será el empleado en esta nueva versión, que realizará Max de Vaucorbeil, según la adaptación de Pierre Apestegny.

El cine en Egipto

Los negocios cinematográficos florecen en Egipto, siendo significativo el hecho de que ello es debido no a las producciones extranjeras, sino a las nativas. En Egipto existen unos 180 cines, y de ellos unos 100 proyectan películas nacionales. Una película nativa produce en un año más beneficios que un lote de films de cualquier compañía norteamericana.

En la actualidad están en actividad cuatro estudios, y como el dinero corre en abundancia, brotan por doquier nuevos productores.

Se atribuye al sentimiento nacionalista la popularidad del cine nativo; sea lo que fuere, lo cierto es que los ingresos que producen las películas extranjeras disminuyen de un modo ostensible.

Las películas inglesas en Hispanoamérica

Las películas británicas han alcanzado un éxito inicial en Hispano-américa con la proyección de las producciones "Seventh Veil" y "Madonna of the Seven Moons". La primera se mantuvo durante seis semanas en Santiago de Chile y siete en la capital mejicana, y se presentan perspectivas favorables para la obtención de excelentes taquillas en Buenos Aires durante los primeros meses.

Esta viva aceptación de las películas inglesas ha sido debida a la íntima asociación de Universal Films y de los grupos Rank, en la Gran Bretaña.

Mr. Rank envió a América para estudiar las posibilidades de los films británicos en aquellos mercados a Mr. Robert Weait, quien durante la guerra prestó sus servicios en el Ministerio de Información. Mr. Weait regresó después de seis meses, habiendo visitado Puerto Rico, Trinidad, Cuba, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Panamá y Méjico y ha declarado el entusiasmo con que se acogen en dichos países las producciones británicas y que espera una acogida análoga cuando efectúe una segunda visita con otras películas del grupo Rank.

Las películas británicas se proyectan con subtítulos en español o en portugués (Brasil), siendo aceptadas en esta forma por otras distribuidoras, con excepción de Metro-Goldwin-Mayer, la cual las dobla por su cuenta valiéndose de súbditos hispano-americanos.

⇒ El cine en Bélgica

En Bruselas se proyecta actualmente la producción de Alexander Korda, "El Libro de la Selva". La productora Etendard Film ha terminado la primera gran película belga, titulada "El peregrino del infierno", dirigida por Henri Schneider.

Algunas ventajas e inconvenientes del 16 mm.

Las ventajas de realizar películas de 16 mm. son las de su más bajo coste en cuanto al material virgen y a otros factores, pues las cámaras y equipos son menores y más ligeros. Los transportes son más baratos y las cámaras pueden usarse en cualquier sitio, por reducido que sea su espacio. La película no se inflama, lo que permite ahorrar tiempo y dinero.

En cambio, esta clase de producción presenta el inconveniente de tener que hacer los fundidos y otros efectos de transición con la misma cámara. Se reducen con ello las posibilidades del montaje y sólo sirven los efectos previstos en el guión, lo cual obliga a la repetición de escenas e impide el aprovecha-

miento de otras muchas.

Films quirúrgicos

Con ocasión de la guerra pasada se ha desarrollado grandemente la cinematografía en relación con las intervenciones médicas en heridos y pacientes. En este sentido se marca un camino de gran provecho para los estudiantes de medicina que tienen que aprender gran parte de su ciencia en libros de texto. Con las películas quirúrgicas en colores el aprendizaje es rápido y más fácil para todos. En un reciente artículo, W. Buckstone ha relatado los progresos hechos en la filmación de esta clase de películas, desde que en 1929 filmó su primera operación por lo que se refiere a tomavistas, iluminación de la sala de operaciones, limitación de espacio y, por tanto, de movimiento, introducción del color y sus ventajas, etcétera.